

ACD16-ORD-02/03-24

CONSEJO DISTRITAL 16  
TERCERA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO  
ORDINARIA 02

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE REUNIERON EN LA SEDE DEL CONSEJO DISTRITAL 16, SITO EN LA CALLE 5 DE MAYO, NÚMERO 43, COLONIA PUEBLO DE SAN PEDRO MÁRTIR, DEMARCACIÓN TLALPAN, CÓDIGO POSTAL 14650, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 111, 115, 116, 121, 123, 124, 128, FRACCIÓN I, 129, FRACCIONES I Y II DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 33, 34 Y 35 DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LAS SIGUIENTES PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN: -----

-----

C. ISRAEL ROSAS ALMANZA	CONSEJERO PRESIDENTE
C. ERICK GARCÍA DUEÑAS	SECRETARIO DE CONSEJO
C. METZTLI XOCHIZUATL BENITEZ LÓPEZ	CONSEJERA DISTRITAL
C. JUAN DANIEL ZAMUDIO SORIANO	CONSEJERO DISTRITAL
C. ADRIANA REYNA TORRES	CONSEJERA DISTRITAL
C. VÍCTOR CAMPOS OLGUÍN	CONSEJERO DISTRITAL
C. ALEJANDRA NAVA MARTÍNEZ	CONSEJERA DISTRITAL
C. MAURICIO ALEJANDRO VELÁZQUEZ MARTÍNEZ	CONSEJERO DISTRITAL



- C. OSVALDO DÍAZ GÓMEZ REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
- C. MARIBEL NAVA CONTRERAS REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.
- C. DANIEL MIGUEL LIMÓN MUÑOZ REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.
- C. IVON CRISTINA SOTO ROCHA REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
- C. EDGAR ADÁN ZAVALA FLORES REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA

**EL CONSEJERO PRESIDENTE** DECLARÓ EL INICIO DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL 16, RELACIONADOS CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024; Y SOLICITÓ AL SEÑOR SECRETARIO EL PASE DE LISTA. -----

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO** PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL E INFORMÓ LA PRESENCIA DE LAS PERSONAS CONSEJERAS DISTRITALES METZTLI XOCHIZUATL BENÍTEZ LÓPEZ, JUAN DANIEL ZAMUDIO SORIANO, ADRIANA REYNA TORRES, VÍCTOR CAMPOS OLGUÍN, ALEJANDRA NAVA MARTINEZ, MAURICIO ALEJANDRO VELÁZQUEZ MARTÍNEZ. ASIMISMO, COMUNICÓ SOBRE LA ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DE LA REVOLUCIÓN



DEMOCRÁTICA (OSVALDO DÍAZ GÓMEZ, SUPLENTE), VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (MARIBEL NAVA CONTRERAS, PROPIETARIA), DEL PARTIDO DEL TRABAJO (DANIEL MIGUEL LIMÓN MUÑOZ, PROPIETARIO), MOVIMIENTO CIUDADANO (IVON CRISTINA SOTO ROCHA, SUPLENTE), MORENA (EDGAR ADÁN ZAVALA FLORES, PROPIETARIO); DE LA MISA FORMA SE TOMÓ LA PROTESTA A LAS PERSONAS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (MARIBEL NAVA CONTRERAS, PROPIETARIA) MOVIMIENTO CIUDADANO (IVON CRISTINA SOTO ROCHA, SUPLENTE) Y MORENA (ERICK IVAN FLORES HARO, SUPLENTE), ASIMISMO INFORMÓ QUE EXISTÍA QUÓRUM PARA SESIONAR. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE** SEÑALÓ QUE EN VIRTUD DE QUE EXISTÍA EL QUÓRUM PROCEDIÓ A DAR INICIO FORMAL DE LA SESIÓN, Y SOLICITÓ AL SECRETARIO PONER A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL EL PROYECTO DE ORDEN DE DÍA CON EL QUE SE CONVOCÓ. -----

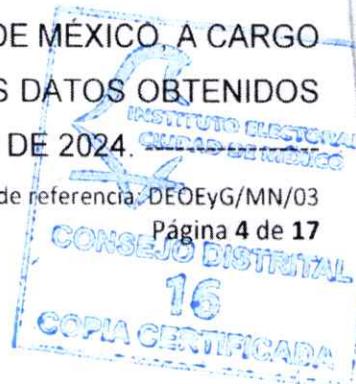
**EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE FUE OPORTUNAMENTE HECHO DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL, EL CUAL SE INTEGRÓ DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN, ORDINARIA 01, CELEBRADA EL 23 DE FEBRERO DE 2024. -----
2. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 16 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL PERSONAL AUTORIZADO PARA EL ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL Y DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO EL CONTROL PRECISO SOBRE LA ASIGNACIÓN DE LOS FOLIOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. -----

3. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 16 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN COMO ENTREVISTADORAS A LAS PERSONAS FUNCIONARIAS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL O AQUELLAS QUE POR SU ENCARGO O COMISIÓN SE DESEMPEÑEN EN UNA PLAZA DE ESTA RAMA Y QUE SE ENCUENTREN ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 16, EN EL MARCO DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, Y CONTRATACIÓN DE LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES-ASISTENTES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.--

4. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 16 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS ÚNICAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----

5. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 16 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DEL AVANCE DE LA PRIMERA ETAPA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN ESTE ÁMBITO DISTRITAL LOCAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 / PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CONFORME A LOS DATOS OBTENIDOS DEL «MULTISISTEMA ELEC», CON CORTE AL 22 DE MARZO DE 2024.





3

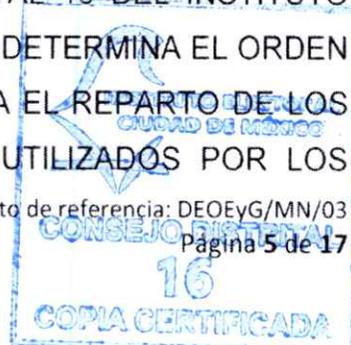
6. PRESENTACIÓN DEL LISTADO DE UBICACIÓN DE CASILLAS EXTRAORDINARIAS Y ESPECIALES APROBADO POR EL CONSEJO DISTRITAL 5 DEL INE. -----

7. INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 16 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESPECTO DE LAS CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO, MECANISMOS DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LAS BODEGAS ELECTORALES. -----

8. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 16 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DE LAS PERSONAS QUE APOYARÁN A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL 2024, ASÍ COMO DE LAS SUSTITUCIONES DEL PERSONAL EVENTUAL REALIZADAS EN EL PERIODO DEL 1 AL 22 DE MARZO DE 2024. -----

9. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 16 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RELATIVO AL "CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN CELEBRADO POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO", ESPECÍFICAMENTE A LO REFERENTE A LOS LUGARES DE USO COMÚN QUE SE DISPONDRÁN PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, ASÍ COMO, LA APROBACIÓN DE LOS CRITERIOS PARA EL REPARTO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. -----

10. REALIZACIÓN DEL SORTEO DEL CONSEJO DISTRITAL 16 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE DETERMINA EL ORDEN DE PRELACIÓN ESTABLECIDO EN LOS CRITERIOS PARA EL REPARTO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS



PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. -----

11. REALIZACIÓN DEL SORTEO DEL CONSEJO DISTRITAL 16 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LUGARES DE USO COMÚN A DISTRIBUIRSE, POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE LA PROPAGANDA ELECTORAL, DE CONFORMIDAD A LOS CRITERIOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE ACUERDO IECM/ACU-CG-061/2024, DE FECHA 13 DE MARZO DE 2024. -----

12. ASUNTOS GENERALES. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL, EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA Y PREGUNTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA VOZ, POR LO QUE, AL NO HABER INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL PRESENTES, RESPECTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE** SOLICITÓ AL SECRETARIO PROCEDER AL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO. -----

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO** SEÑALÓ QUE EN VISTA DE QUE LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA FUE DISTRIBUIDA PREVIAMENTE A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 11, FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE





4

MÉXICO, SOLICITÓ LA ANUENCIA DE LA PRESIDENCIA PARA CONSULTAR A LAS PERSONAS CONSEJERAS DISTRITALES LA DISPENSA DE SU LECTURA. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE** INSTRUYÓ AL SECRETARIO PROCEDER A REALIZAR LA CONSULTA CORRESPONDIENTE. -----

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL, RESPECTO DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL PRIMER PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE EL **PRIMER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LA LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN, ORDINARIA 01, CELEBRADA EL 23 DE FEBRERO DE 2024. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL SI QUERÍAN HACER USO DE LA VOZ RESPECTO DEL ACTA CORRESPONDIENTE, POR LO QUE, AL NO HABER INTERVENCIONES, PIDIÓ AL SECRETARIO PROCEDIERA A TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO.** PREGUNTÓ A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL PRESENTES, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SI SE APROBABA EL PROYECTO DE ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN, ORDINARIA 01, CELEBRADA EL 23 DE FEBRERO DE 2024, SIENDO ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. -----

**EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO PRESIDENTE.** SOLICITÓ AL SEÑOR SECRETARIO, PROCER AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----



EL **SECRETARIO DEL CONSEJO** PROCEDIÓ AL DESAHOGO DEL **SEGUNDO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA QUE CORRESPONDE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 16 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL PERSONAL AUTORIZADO PARA EL ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL Y DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO EL CONTROL PRECISO SOBRE LA ASIGNACIÓN DE LOS FOLIOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.-----

EL **CONSEJERO PRESIDENTE** PUSO A CONSIDERACIÓN DE LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS EL PUNTO EN CUESTIÓN Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, POR LO QUE, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

EL **SECRETARIO DEL CONSEJO** PREGUNTÓ A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL PRESENTES, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SI SE APROBABA EL PROYECTO DE ACUERDO REFERIDO EN EL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.-----

EN USO DE LA VOZ EL **CONSEJERO PRESIDENTE** SOLICITÓ AL SEÑOR SECRETARIO, PROCER AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA.-----

EL **SECRETARIO DEL CONSEJO** SEÑALÓ QUE EL **TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 16 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN COMO ENTREVISTADORAS A LAS PERSONAS FUNCIONARIAS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL O AQUELLAS QUE POR SU ENCARGO O COMISIÓN SE DESEMPEÑEN EN UNA PLAZA DE ESTA RAMA Y QUE SE ENCUENTREN ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 16, EN EL MARCO DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, Y





S

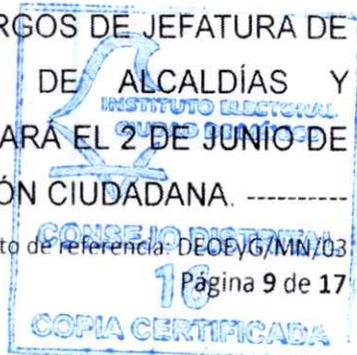
CONTRATACIÓN DE LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES – ASISTENTES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.-----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE** PUSO A CONSIDERACIÓN DE LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS EL PUNTO EN CUESTIÓN Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, POR LO QUE, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO** CONSULTÓ A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL PRESENTES, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SI SE APROBABA EL PROYECTO DE ACUERDO REFERIDO EN EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO ESTE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. -----

**EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO PRESIDENTE.** SOLICITÓ AL SEÑOR SECRETARIO, PROCER AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO AL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 16 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS ÚNICAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----



**EL CONSEJERO PRESIDENTE** PUSO A CONSIDERACIÓN DE LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS EL PUNTO EN CUESTIÓN Y CONSULTÓ SI ALGUNO DESEABA HACER USO DE LA PALABRA, POR LO QUE, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES COMENTÓ QUE EL CONSEJO SE DA POR ENTERADO DEL INFORME Y SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE EL **QUINTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO AL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 16 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DEL AVANCE DE LA PRIMERA ETAPA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN ESTE ÁMBITO DISTRITAL LOCAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 / PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CONFORME A LOS DATOS OBTENIDOS DEL «MULTISISTEMA ELEC», CON CORTE AL 22 DE MARZO DE 2024. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE** PUSO A CONSIDERACIÓN DE LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS EL PUNTO EN CUESTIÓN Y CONSULTÓ SI ALGUNO DESEABA HACER USO DE LA PALABRA, POR LO QUE, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES COMENTÓ QUE EL CONSEJO SE DA POR ENTERADO DEL INFORME Y SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE EL **SEXTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DEL LISTADO DE UBICACIÓN DE CASILLAS EXTRAORDINARIAS Y ESPECIALES APROBADO POR EL CONSEJO DISTRITAL 5 DEL INE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE** PUSO A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL EL PUNTO EN CUESTIÓN Y CONSULTÓ SI ALGUNO DESEABA HACER USO DE LA PALABRA, POR LO QUE, AL NO HABER

MÁS INTERVENCIONES COMENTÓ QUE EL CONSEJO SE DA POR ENTERADO DEL INFORME Y SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE EL **SÉPTIMO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO AL INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 16 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESPECTO DE LAS CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO, MECANISMOS DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LAS BODEGAS ELECTORALES -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE** PUSO A CONSIDERACIÓN DE LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS EL PUNTO EN CUESTIÓN Y CONSULTÓ SI ALGUNO DESEABA HACER USO DE LA PALABRA, POR LO QUE, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES COMENTÓ QUE EL CONSEJO SE DA POR ENTERADO DEL INFORME Y SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE EL **OCTAVO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO AL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 16 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DE LAS PERSONAS QUE APOYARÁN A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL 2024, ASÍ COMO DE LAS SUSTITUCIONES DEL PERSONAL EVENTUAL REALIZADAS EN EL PERIODO DEL 1 AL 22 DE MARZO DE 2024. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE** PUSO A CONSIDERACIÓN DE LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS EL PUNTO EN CUESTIÓN Y CONSULTÓ SI ALGUNO DESEABA HACER USO DE LA PALABRA, POR LO QUE, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES COMENTÓ QUE EL CONSEJO SE DA POR ENTERADO DEL INFORME Y SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE EL **NOVENO PUNTO** DEL ORDEN



DEL DÍA ES EL RELATIVO AL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 16 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RELATIVO AL "CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN CELEBRADO POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO", ESPECÍFICAMENTE A LO REFERENTE A LOS LUGARES DE USO COMÚN QUE SE DISPONDRÁN PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, ASÍ COMO LA APROBACIÓN DE LOS CRITERIOS PARA EL REPARTO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.-----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE** PUSO A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL EL PUNTO EN CUESTIÓN Y CONSULTÓ SI ALGUNO DESEABA HACER USO DE LA PALABRA, POR LO QUE, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES COMENTÓ QUE EL CONSEJO SE DA POR ENTERADO DEL INFORME Y SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE EL **DÉCIMO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LA REALIZACIÓN DEL SORTEO DEL CONSEJO DISTRITAL 16 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE DETERMINA EL ORDEN DE PRELACIÓN ESTABLECIDO EN LOS CRITERIOS PARA EL REPARTO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.-----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO





PROCEDER CON EL SORTEO RESPECTIVO. -----  
**EL SECRETARIO DEL CONSEJO** MOSTRÓ CATORCE PAPELETAS DE LAS CUALES SIETE CONTENÍAN EL NUMERO CONSECUTIVO DE PRELACIÓN (1 AL 7) Y LAS OTRAS SIETE EL NOMBRE Y LOGOTIPO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PAPELETAS QUE FUERON INGESADAS EN RECIPIENTE DE VIDRIO TRANSPARENTE Y SE PROCEDIÓ A LA INSACULACIÓN CORRESPONDIENTE, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA. -----

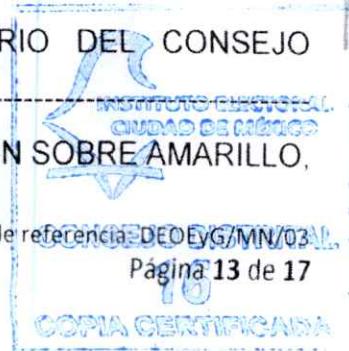
CONSECUTIVO (ORDINAL)	PARTIDO POLÍTICO
1	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (PVEM)
2	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI)
3	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN)
4	PARTIDO MORENA
5	PARTIDO DEL TRABAJO (PT)
6	PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO (PMC)
7	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (PRD)

**EL CONSEJERO PRESIDENTE**, SOLICITO AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE EL **DÉCIMO PRIMER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LA REALIZACIÓN DEL SORTEO DEL CONSEJO DISTRITAL 16 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LUGARES DE USO COMÚN A DISTRIBUIRSE, POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE LA PROPAGANDA ELECTORAL, DE CONFORMIDAD A LOS CRITERIOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE ACUERDO IECM/ACU-CG-061/2024, DE FECHA 13 DE MARZO 2024.-----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER CON EL SORTEO RESPECTIVO. -----

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO** PROCEDIÓ HA MOSTRAR UN SOBRE AMARILLO,



CERRADO Y FIRMADO POR LAS CONSEJERÍAS Y REPRESENTANTES DE PARTIDO QUE ASISTIERON A LA REUNIÓN PREVIA DE TRABAJO REFERENTE AL SORTEO DE MÉRITO. PARA TAL EFECTO SE MOSTRARON 7 PAPELETAS QUE CONTENÍAN LAS UBICACIONES Y LAS CLAVES DE IDENTIFICACIÓN DE LOS LUGARES DE USO COMÚN Y SE PROCEDIÓ A LA INSACULACIÓN RESPECTIVA. - **EL CONSEJERO PRESIDENTE** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO** COMENTÓ QUE EL **DECIMÓ SEGUNDO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A **ASUNTOS GENERALES**. -----

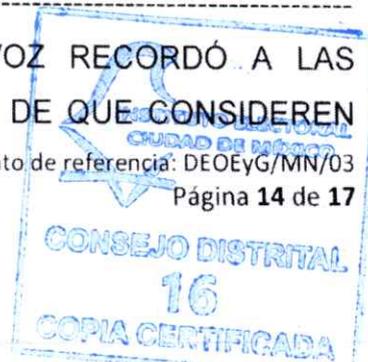
**EL CONSEJERO PRESIDENTE** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL SI QUERÍAN HACER USO DE LA VOZ PARA AGREGAR ALGUN TEMA EN ASUNTOS GENERALES. -----

EN USO DE LA VOZ, **EL C. EDGAR ADÁN ZAVALA FLORES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA** SOLICITÓ INCLUIR EL TEMA DE LA DESTRUCCIÓN DE PROPAGANDA DE LA CANDIDATA A LA JEFATURA DE GOBIERNO POSTULADA POR EL PARTIDO QUE REPRESENTA. -----

**EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO PRESIDENTE** PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA ENLISTAR OTRO TEMA EN EL PRESENTE PUNTO, POR LO QUE AL NO HABER INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA HACER LA PRESENTACIÓN DEL PUNTO ENLISTADO. -----

**EL C. EDGAR ADÁN ZAVALA FLORES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA**, SEÑALÓ QUE LA PROPAGANDA DE LA CANDIDATA CLARA BRUGADA POSTULADA POR SU PARTIDO A LA JEFATURA DE GOBIERNO ESTÁ SIENDO DESTRUIDA Y RAYADA DE MANERA SISTEMÁTICA, E HIZO UN LLAMDO A LOS PARTIDOS Y CANDIDATOS A QUE EL PROCESO ELECTORAL SE AJUSTE A UN AMBIENTE DE CORDIALIDAD Y CIVILIDAD. -----

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO** EN USO DE LA VOZ RECORDÓ A LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS QUE EN CASO DE QUE CONSIDEREN





ALGUNA FALTA EN LA NORVATIVA ELECTORAL PODRAN PRESENTAR LOS ESCRITOS DE QUEJA CORRESPONDIENTES, TANTO EN LA OFICIALÍA DE PARTES DEL INSTITUTO ELECTORAL COMO EN LA PROPIA DIRECCIÓN DISTRITAL 16. -----

**EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO PRESIDENTE** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA VOZ, POR LO QUE, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DAR CUENTA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA HABÍAN SIDO AGOTADOS. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE** INFORMÓ QUE NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE DESAHOGAR, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, DECLARÓ CONCLUIDA LA TERCERA SESIÓN, ORDINARIA 02 DEL CONSEJO DISTRITAL, CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE DIECISIETE FOJAS ÚTILES, ASÍ COMO DE OCHO ANEXOS, CORRESPONDIENTES A: -----

**ANEXO UNO:** ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN, ORDINARIA 01, CELEBRADA EL 23 DE FEBRERO DE 2024. -----

**ANEXO DOS:** ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 16 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL PERSONAL AUTORIZADO PARA EL ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL Y DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO EL CONTROL PRECISO SOBRE LA ASIGNACIÓN DE LOS FOLIOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. -----

**ANEXO TRES:** ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 16 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN COMO ENTREVISTADORAS A LAS PERSONAS FUNCIONARIAS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL O AQUELLAS QUE POR SU

ENCARGO O COMISIÓN SE DESEMPEÑEN EN UNA PLAZA DE ESTA RAMA Y QUE SE ENCUENTREN ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 16, EN EL MARCO DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, Y CONTRATACIÓN DE LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES-ASISTENTES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.-

**ANEXO CUATRO:** INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 16 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS ÚNICAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----

**ANEXO CINCO:** INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 16 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DEL AVANCE DE LA PRIMERA ETAPA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN ESTE ÁMBITO DISTRITAL LOCAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2023-2024/PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CONFORME A LOS DATOS OBTENIDOS DEL «MULTISISTEMA ELEC», CON CORTE AL 22 DE MARZO DE 2024. -----

**ANEXO SEIS:** INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 16 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESPECTO DE LAS CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO, MECANISMOS DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE





9

SEGURIDAD DE LAS BODEGAS ELECTORALES. -----

**ANEXO SIETE:** INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 16 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DE LAS PERSONAS QUE APOYARÁN A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL 2024, ASÍ COMO DE LAS SUSTITUCIONES DEL PERSONAL EVENTUAL REALIZADAS EN EL PERIODO DEL 1 AL 22 DE MARZO DE 2024, -----

**ANEXO OCHO:** INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 16 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RELATIVO AL "CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN CELEBRADO POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO", ESPECÍFICAMENTE A LO REFERENTE A LOS LUGARES DE USO COMÚN QUE SE DISPONDRÁN PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, ASÍ COMO, LA APROBACIÓN DE LOS CRITERIOS PARA EL REPARTO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. -----

-----  
**CONSTE** -----

-----  
**DAMOS FE** -----

  
LIC. ISRAEL ROSAS ALMANZA  
CONSEJERO PRESIDENTE

  
MTRO. ERICK GARCÍA DUEÑAS  
SECRETARIO DEL CONSEJO



SIN TEXTO



CONSEJO DISTRICTAL 16

**MAESTRO ERICK GARCÍA DUEÑAS, SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRICTAL 16** DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE EN NUEVE FOJAS ÚTILES ESCRITAS POR AMBOS LADOS, CON EXCEPCIÓN DE LA ÚLTIMA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DEL **ACTA DE LA TERCERA SESIÓN, ORDINARIA 02, CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE MARZO DE 2024** IDENTIFICADA CON LA CLAVE **ACD16-ORD-02/03-24**, APROBADA EN LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRICTAL CELEBRADA EL VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU EJEMPLAR, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRICTAL. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRICTAL 16**

**MTRO. ERICK GARCÍA DUEÑAS**

